



Proyecto: AVG/VER/M5/CEEAIV

Informe final de los hallazgos y resultados obtenidos de la implementación del programa de capacitación, y de cómo la actividad coadyuva con el cumplimiento de la DAGVM

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO





Nombre de la instancia	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas	
Nombre del proyecto y de la actividad	AVG / VER / M5 / CEEAIV	
	"Programa de capacitación para el acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición"	
Fecha de entrega	12 de diciembre de 2020	

VERACRUZ GOBIERNO DELESTADO



Índice



ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

VERA

CONTENIDO

I. Presentación	4
II. Programa de cap <mark>acitación pr</mark> opuesto	5
b) Características de la capacitación	
c) Contenido de la Capa <mark>citac</mark> ión	
d) Perfil de personas in <mark>structo</mark> ras	8
e) Criterios de selección del personal que integrará el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición	8
f) Cronograma del programa de <mark>capacitación</mark>	8
III. Implementación del programa <mark>de capacitación</mark>	9
a) Capacitación	9
b) Principales datos estadísticos de las personas asistentes al taller	
c) Resultados de las evaluaciones	
d) Hallazgos en la implementación de la capacitación	
e) Resultados obtenidos de la implementación de la capacitación	17
f) Recomendaciones	. 19
g) Cómo coadyuva la actividad con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Géner contra las Mujeres	
Anoves	20





I. Presentación

VERA

Teniendo como base el anexo técnico y descripción del proyecto AVG / VER / M5 / CEEAIV aprobado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el cual se tiene como objetivo específico el diseñar, implementar y sistematizar un "Programa de capacitación para el acompañamiento de casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición" ello ateniendo a que el proyecto pretende hacer frente a las obligaciones contenidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres emitida a la entidad veracruzana, particularmente a la medida de seguridad 3 que establece la obligación de "Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo, en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajo social y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las servidoras y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes".

El programa de capacitación aquí presentado, es el resultado de las necesidades detectadas al interior de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV) y al mismo tiempo, cubre las competencias necesarias para el funcionariado de la CEEAIV quien en un primer momento participará de la misma, pero también, permite cumplir y coadyuvar con el mecanismo de competencias y criterios de selección del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.





Por lo anterior, el programa de capacitación cumple con los objetivos del proyecto, al realizar una mejora profesional en las personas participantes que impactará de forma directa a niñas, adolescentes y mujeres veracruzanas víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

II. Programa de capacitación propuesto.

Previo a la realización de las actividades sustantivas, es decir, de la implementación del proceso de capacitación, fue necesaria la creación del programa que recogiera las necesidades detectadas en el funcionariado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV). La propuesta se centró en los siguientes aspectos metodológicos:

a) Objetivos

General

Dotar de competencias al funcionariado de distintas disciplinas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas para el acompañamiento integral y litigio con perspectiva de género, en casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres en calidad de víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

Específicos

- 1. Conocerán los entandares de derechos humanos en los casos de mujeres y niñas víctimas de homicidio, feminicidio y desaparición.
- 2. Distinguirán los protocolos especializados en casos de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.
- 3. Conocerán y elaborarán peritajes especializados en antropología social, impacto psicosocial y autopsia psicología en casos de mujeres y niñas víctimas de homicidio doloso, feminicidio y desaparición.





4. Obtendrán capacidades técnicas en litigio especializado y reparación del daño para brindar acompañamiento de casos de niñas y mujeres víctimas de homicidio doloso, feminicidio y desaparición.

La acción clave a desarrollar en la actividad fue:

Proceso de seminario denominado: "Acompañamiento integral y litigio con perspectiva de género, en casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres en calidad de víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición".

b) Características de la capacitación

- Capacitación en línea, con clases virtuales por plataforma de videoconferencia zoom, con lecturas de apoyo, bibliográficas y evaluaciones en plataforma classroom. Consta de un total de 46 horas, distribuido en 36 presencial en línea en plataforma zoom, distribuido en 7 módulos, 10 sesiones de 4 horas cada una; y 10 horas de trabajo independiente en plataforma classroom.
- Horario de 16:00 a 20:00 horas.
- Las sesiones serán videograbadas y se realizarán capturas de pantalla, respetando los criterios de protección de datos personales y acceso a la información.

GOBIERNO DEL ESTADO





c) Contenido de la Capacitación

Tabla 1

MÓDULO	(TEMA)
1	Entandares de derechos humanos en los casos de mujeres y niñas víctimas de homicidio, feminicidio y desaparición
2	Protocolos especializados en casos de desaparición de mujeres y niñas
3	Peritajes especializados en casos de mujeres y niñas víctimas de homicidio, feminicidio y desaparición. Antropología Social
4	Peritajes especializados en casos de mujeres y niñas víctimas de homicidio, feminicidio y desaparición. Impactos psicosociales y autopsia psicológica
5	Técnicas avanzadas de litigación oral
6	Acompañamiento especializado de casos de niñas y mujeres víctimas de homicidio doloso, feminicidio y desaparición. Reparación del daño
7	Litigio especializado en el acompañamiento de casos de niñas y mujeres víctimas de homicidio doloso, feminicidio y desaparición.

Los subtemas son definidos en las cartas descriptivas de cada módulo al igual que la bibliografía

La metodología para las y los replicadores del programa de capacitación debe constreñirse a la descrita en el presente programa, y que es funcional ya sea en línea o presencial.







d) Perfil de personas instructoras Tabla 2

Nombre	Perfil
Esmeralda Lecxiur Ferreira	Abogada
Antonio Rueda Cabrera	Abogado
Carla Pratt Corso	Abogada
Mariana Castilla Calderas	Psicóloga
Sharon Sánchez Taboada	Psicóloga Psicóloga
Ixchel Yglesias González Báez	Antropóloga

- e) Criterios de selección del personal que integrará el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición
 - 1.- Deberán contar con competencias destacadas derivadas de la calificación obtenida de la capacitación.
 - 2.- Contar con perspectiva de derechos humanos y género, para garantizar un adecuado acompañamiento.

Esto se determinará en preselección y para selección, los resultados obtenidos de las entrevistas que contendrá una matriz de conocimientos, aptitudes y experiencia.

f) Cronograma del programa de capacitación

Tabla 3

ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA
Preparación del programa de capacitación		Evaluación de la actividad	
Convocatoria	23 al 25 de noviembre de 2020	independiente y clases	Del 30 de noviembre al 11 de diciembre 2020
Sesión informativa	27 de noviembre de 2020		Del 10 al 11 diciembre 2020
Implementación del programa de capacitación		Entrega de resultados	





Sesión 1	30 de noviembre de	Preselección de posibles	11 de diciembre de
	2020	personas candidatas	2020
Sesión 2	1 de diciembre de 2020		
Sesión 3	3 de diciembre de 2020	Informe final de los hallazgos	
Sesión 4	4 de diciembre de 2020	y resultados obtenidos de la	12 de diciembre de
Sesión 5	5 de diciembre de 2020	i <mark>mplementación</mark> del	2020
Sesión 6	7 de diciembre de 2020	programa de capacitación, y	
Sesión 7	8 de diciembre de 2020	de cómo la actividad	
Sesión 8	9 de diciembre de 2020	coadyuva con el	
Sesión 9	10 de diciembre de 2020	cumplimiento de la DAGVM	
Sesión 10	11 de diciembre de 2020		

III. Implementación del programa de capacitación

a) Capacitación

Se realizó la capacitación denominada "Acompañamiento integral y litigio con perspectiva de género, en casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres en calidad de víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición".

El desarrollo de la misma fue en línea, mediante la plataforma de videoconferencia zoom, con evaluaciones en línea a través del formulario google con apoyo de plataforma classroom en dónde se pusieron materiales como presentaciones power point, lecturas y formatos. Las sesiones fueron videograbadas, y en ella se realizaba el pase de lista de viva voz, al inicio y al finalizar cada sesión.

Constó de un total de 46 horas, de las cuales 10 fueron a través de las lecturas y análisis de la información publicada en la plataforma y 36 horas efectivas de manera presencial en línea por la plataforma zoom, se consideraron diversos días que no obstaculizaran la permanencia de la mayoría de las personas participantes, salvo de aquellas que por brindar atención no podían acudir o llegaban ya iniciada la clase.

Las sesiones fueron videogradas y desde la sesión uno se pidió la autorización de manera verbal para hacerlo, y en cada una se anunciaba de manera verbal el inicio de grabación de la misma.





Al principio, se presentaba a la persona facilitadora de la sesión con la lectura de su reseña curricular, y posteriormente se realizaba el pase de lista de viva voz, proyectando en pantalla la misma, una vez hecho esto, se iniciaba con el desarrollo de la sesión y antes de finalizar se pasaba en segunda ocasión la lista de viva voz para concluir con la realización de la evaluación final, la cual al igual que le inicial se colocaba el link en el chat grupal.

Las sesiones, que fueron 10 en total, se llevaron a cabo en las siguientes fechas, tal y como quedó en el programa de capacitación, ateniendo a los 7 módulos previstos, como se indican en la siguiente:

Tabla 4

Implementación del	programa de capacitación	
Sesión 1	30 de noviembre de 2020	
Sesión 2	1 de diciembre de 2020	
Sesión 3	3 de diciembre de 2020	
Sesión 4	4 de diciembre de 2020	
Sesión 5	5 de diciembre de 2020	
Sesión 6	7 de diciembre de 2020	
Sesión 7	8 de diciembre de 2020	
Sesión 8	9 de diciembre de 2020	
Sesión 9	10 de diciembre de 2020	
Sesión 10	11 de diciembre de 2020	

El horario de las capacitaciones virtuales fue de 16:00 a 20:00 horas todas con un mismo link de plataforma zoom el cual se compartió a las personas participantes por correo electrónico y a través de la plataforma classroom.

b) Principales datos estadísticos de las personas asistentes al taller

El funcionariado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas capacitado fue de un total de 30 personas, y para efecto de mejor ilustración estadística, a continuación, se señalan algunos datos estadísticos:

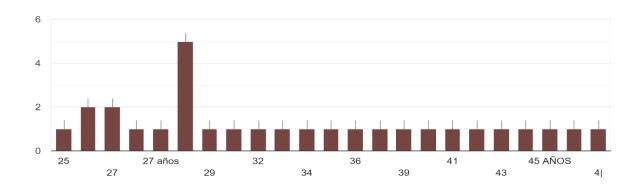




1. Por Edad

El rango de las personas asistentes al taller osciló entre los 25 y 49 años edad, siendo el grupo de edad con mayor participación fueron lo de: 28 (17.2%), 26 y 27 (6.9%), 25 (3.4%) años, en ese orden. La *Gráfica 1* a continuación la muestra.

Gráfica 1



2. Por sexo

Por cuanto el sexo de las personas participantes en el taller, tenemos que en su mayoría fueron mujeres.

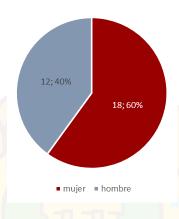
En total 18 mujeres, respecto de 12 hombres, lo que abarca los porcentajes descritos en la *Gráfica 2*

Gráfica 2









3. Por perfil

Las personas capacitadas, todas servidoras públicas de la CEEAIV, pertenecieron a las 3 áreas de atención a víctimas.

El mayor de los perfiles de las personas participantes fue el de asesora jurídica con 24 (80%), el personal de la CEEIAV de las áreas de psicología y trabajo social, participaron todas las personas lo que representan las cantidades y porcentajes indicados en la *Gráfica 3* que a continuación se detalla:

Gráfica 3



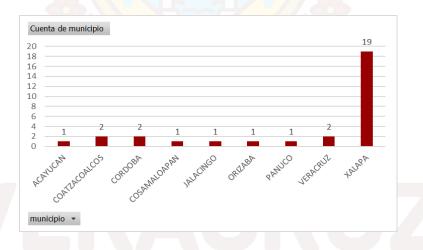




4. Por municipio de origen

La capacitación en línea permitió la participación del personal de la CEEAIV basificados en diversos municipios de la entidad veracruzana, pues la conformación de la CEEAIV mantiene a asesores jurídicos en algunos distritos judiciales, aunque la mayoría se encuentra en las oficinas centrales de Xalapa, moviéndose a diferentes partes en caso de ser necesario. La *Gráfica 4* permite observar, la cantidad de participantes por municipio, siendo el más recurrente el de Xalapa (19 personas) y así vemos la presencia de los demás distritos judiciales.

Gráfica 4



c) Resultados de las evaluaciones

1. Iniciales

Para estos resultados, se considera el promedio de la calificación derivada de la sumatoria de cada evaluación inicial presentada, para el caso del módulo "Peritajes especializados"





en casos de mujeres y niñas víctimas de homicidio, feminicidio y desaparición. Impactos psicosociales y autopsia psicológica" se realizó una evaluación inicial por cada peritaje (hubo sesión de 4 horas para uno, y una de 4 horas para el otro) por lo que aunque fueron 7 módulos, cada participante respondió 8 evaluaciones iniciales, los cuales se presentaban iniciando la sesión a través de la plataforma de classroom. Las evaluaciones iniciales constaban de 10 preguntas para el caso de los módulos de 8 horas, y de 5 para los módulos de 4 horas.

Por cuanto hace a la evaluación inicial, el promedio general del grupo fue de **6.5** y las calificaciones individuales partieron de **2.5** hasta el **7.2**.

El módulo en el que obtuvieron mayor promedio en la evaluación inicial fue el de "Técnicas avanzadas de litigación oral" con 8 y en el que menor obtuvieron fue el de "Litigio especializado en el acompañamiento de casos de niñas y mujeres víctimas de homicidio doloso, feminicidio y desaparición" con 4.6, las personas con licenciatura en derecho fueron las más altas en ambos módulos.

2. Finales

Para estos resultados, se considera el promedio de la calificación derivada de la sumatoria de cada evaluación final presentada, para el caso del módulo "Peritajes especializados en casos de mujeres y niñas víctimas de homicidio, feminicidio y desaparición. Impactos psicosociales y autopsia psicológica" se realizó una evaluación final por cada peritaje (hubo sesión de 4 horas para uno, y una de 4 horas para el otro), por lo que aunque fueron 7 módulos, cada participante respondió 8 evaluaciones finales, los cuales se presentaban al finalizar la sesión a través de la plataforma de classroom. Las evaluaciones finales constaban de 10 preguntas para el caso de los módulos de 8 horas, y de 5 para los módulos de 4 horas.

Por cuanto hace a la evaluación final, el promedio general del grupo fue de **9.5** y las calificaciones individuales partieron de **7.2** hasta **10**.

El promedio más alto en evaluación grupal fue en "**Técnicas avanzadas de litigación oral**" y en el de **Peritajes especializados relativo a la autopsia psicológica**" ambos con **9.7** y en





el que menor obtuvieron fue el de "Estándares de derechos humanos en los casos de mujeres, niñas víctimas de homicidio, feminicidio y desaparición" con 9.1, en estos tres resultados, los perfiles de psicología, trabajo social y derecho, fueron muy parejos.

Es importante considerar que si bien se enlistaron 30 personas para la capacitación, 4 de ellas presentaron únicamente una evaluación inicial y/o final, lo que coincide con que fueron las que no acreditaron con mínimo 6 de acuerdo a las evaluaciones, aunque 3 de ellos se presentaron a clases presenciales, no respondían las evaluaciones.

d) Hallazgos en la implementación de la capacitación

La forma en la que se llevó la capacitación en línea mediante la zoom para las sesiones y classroom para evaluaciones, materiales y lecturas, permitió interactuar y realizar ejercicios prácticos, destacando los siguientes:

- 1.- El grupo no estaba habituado a utilizar la interseccionalidad (mujeres, niñas y adolescentes)
- 2.- Trabajar el estándar de igualdad y no discriminación les permitió reconocerlos como parte del argumento en los casos
- 3.- Si bien, las psicólogas y trabajadores sociales tenían algunas nociones de peritajes en impacto psicosociales, análisis de contexto y autopsia psicológica, no tenían herramientas necesarias para identificarlos y/o aplicarlos a casos concretos.
- 4.- El perfil de asesores jurídicos, tuvo especial dificultades en identificar la diferencia entre impactos psicosociales y análisis de contexto pero lograron superarlo a través de analizas casos prácticos.
- 5.- La antropología social y autopsia psicológica resultaron ser temas de bastante interés para todo el grupo, por sus alcances, el impacto y los resultados de la aplicación en casos prácticos de feminicidio y desaparición, trabajando especialmente en el diseño, objetivos, estructura y la aplicación a casos.
- 6.- Los protocolos aplicables a los casos de mujeres, niñas y adolescentes fueron fundamentales, ya que los estuvieron mencionando por el resto de la capacitación.





- 7.- Las técnicas de litigación oral, fue un modulo bastante efectivo, les permitió interactuar y abordar temas que les son de utilidad a todos los perfiles.
- 8.- El hablar sobre la reparación del daño, les permitió vislumbrar las mejoras que son necesarias al momento de estar representando a víctimas, pese a estar en la Comisión y conocer algunos conceptos, presentaron dudas de su aplicación y alcance, los cuales fueron superados.
- 9.- El módulo de litigio especializado, les permitió conocer algunos elementos que no habían analizado, como el plan de investigación, los métodos de argumentación con perspectiva de género, el uso de estadísticas y elementos aportados desde las alertas por violencia de género contra las mujeres, para el análisis de contexto general en casos de feminicidio y desaparición, la recepción de entrevistas como asesores de las víctimas en litigios penales, el uso y realización del amparo como herramienta indispensable para la búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición forzada.
- 10. El grupo fue muy participativo en todas las sesiones, y se encontró personas con experiencias diversas, a veces no relacionado tanto con el tiempo en le CEEAIV sino por el tipo de casos, y se percibió que existe una relación constante entre cada una de las áreas en la parte en la que cruzan sus actividades en un caso concreto.
- 11.- El grupo contó con personas jóvenes, en edades la mayoría a no mas de 40 años, abiertos a las ideas, posturas y con inquietudes y posturas que les permite ser combativas en sus posturas, pero dispuestas a realizar mejoras.
- 12.- Uno de los retos que más se detectaron fue la intermitencia de las participaciones, pues si bien es cierto trataban de estar en la sesión el mayor tiempo posible, algunas de ellas llegaban iniciada la sesión o salían un poco antes debido a las atenciones ya previstas o las audiencias penales ya programadas.
- 13.- Por parte de la CEEAIV, se facilitó el acceso a internet e incluso para las que se encontraban en oficinas centrales (Xalapa) por áreas se organizaron para estar en las sesiones de manera grupal, siendo las de otros municipios las que se conectaban de manera individual.
- 14.- Fueron más personas con perfil de asesoría jurídica (licenciatura en derecho), pero también influyó en que el personal de psicología y trabajo social es menor en la CEEAIV.





Siendo que de las inscritas 4 fueron psicólogas, 1 es psicóloga y trabajadora social, 1 es trabajadora social.

15.- Hubo 16 personas con los promedios más altos y mayor participación en cada una de las sesiones, por lo que se consideraron como pre seleccionadas para candidatas a ser entrevistadas y conocer si podrían participar en el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

16.- Entre las personas participantes existen quienes brindan acompañamiento a casos relacionados con feminicidio, homicidio doloso y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.

e) Resultados obtenidos de la implementación de la capacitación

1. El resultado esperado

Dotar de competencias al funcionariado de distintas disciplinas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas para el acompañamiento integral y litigio con perspectiva de género, en casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres en calidad de víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

Además, de seleccionar a las y los posibles candidatos capacitados para integrarse al equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

2. Resultados logrados

- 1.- El 87% (26 de 30) de las personas obtuvieron un resultado satisfactorio de entre 7.2. y 10 en el promedio final individual
- 2.- El promedio del grupo fue de 9.6
- 3.- La mayoría de las personas participantes obtuvieron promedio mayor a 9, tal y como se desagrega a continuación:





Número de personas (frecuencia)	Promedio individual
1 persona	Mayor a 7
8 personas	Mayor a 8
6 personas	Mayor a 9 menos a 9.5
11 personas	Mayor a 9.5 hasta 10

4.- Fueron seleccionadas 17 personas, como candidatas capacitadas para integrarse al equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, con los perfiles que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 5

Perfiles	Número de personas
Psicólogas	3
Trabajadora social	2
Asesoras jurídicas	12

Es importante mencionar, que existe una persona que cubre los dos perfiles de psicología y trabajo social, para efectos de que es encargada del área de trabajo social de la CEEAIV, se ha colocado como trabajadora social.

5.- Las personas capacitadas, fueron poniendo en práctica lo aprendido conforme fueron avanzando los módulos, por lo que en la secuencia realizada de los mismos, fueron complementando lo abordado en las sesiones previas, y así sucesivamente, hasta llegar a la última sesión.







f) Recomendaciones

Considerando lo expuesto en apartados anteriores se realizan las siguientes recomendaciones:

- Generar un programa institucional de capacitación continua en todo el personal de la CEEAIV, sobre los temas abordados en esta capacitación, y en general de atención integral a víctimas, actualización constante en criterios jurisprudenciales nacionales e internacionales en materia de los derechos humanos de las mujeres y el acceso a la justicia de la misma.
- 2. Considerar los presentes resultados para la capacitación continua
- 3. Generar la posibilidad de contar con mayor personal de trabajo social y contar con personal médico.

g) Cómo coadyuva la actividad con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

En términos generales, permite dotar de herramientas al personal capacitado de la CEEIAV que tiene contacto directo con victimas indirectas de homicidio doloso, feminicidio y desaparición de niñas, adolescentes y mujeres producto de la violencia feminicida registrada en la entidad, y de la cual derivó la emisión de la DAVGM.

Lo anterior, considerando que tanto en las medidas de seguridad, prevención y de justicia y reparación, contienen recomendaciones que atraviesan las funciones y posibilidades del personal capacitado de la CEEIAV, como por ejemplo, para que conozcan los derechos humanos de las mujeres, obtengan una capacitación y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres, en los municipios en donde esta la declaratoria por violencia feminicida entre los que se encuentran los municipios de Xalapa, Coatzacoalcos, Orizaba y Córdoba, además, de que permitió identificar personas candidatas para la integración del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, en términos de lo que recomienda la medida de seguridad 3 que establece la obligación de "Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo, en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia





multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajo social y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las servidoras y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes".

Anexos

Carpeta de evidencia que contendrá lo siguiente:

- Resultados de la detección de necesidades de la actividad
- Programa de capacitación
- Convocatoria
- Lista de personas inscritas al proceso de capacitación con perfiles y municipios
- Lista de asistencia a las sesiones en zoom
- Evidencia videográfica de la sesión informativa de la capacitación
- Evidencia videográfica de las sesiones de capacitación
- Cartas descriptivas
- Presentaciones power point de la capacitación
- Currículum vitae de personas instructoras
- Resultados de evaluación inicial y final
- Lista de personas preseleccionadas para la conformación del equipo

VERACRUZ

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DELESTADO